

**DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA,  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**PROCESO CAS N° 001- 2021-GRL-DRVCS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS DE: 15 PUESTOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contar con los servicios de 15 puestos de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	AREA	CANT.
1	ESPECIALISTA EN PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1
5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		2
6	TECNICO ADMINISTRATIVO		4
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		4
8	SEGURIDAD		4
			<b>15</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección Administrativa de la Dirección regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**4. Base Legal**

- a. Ley N° 31084 – Aprobación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- b. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- e. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- f. Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen contratación administrativa de servicios y su naturaleza laboral especial.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- h. Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus Modificatorias; prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 144-2019-SERVIR-PE; Lineamientos para la Prevención, Denuncia, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en las Entidades Públicas.
- j. Decreto de Urgencia N° 034-2021
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### ➤ DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

#### ESPECIALISTA EN PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS – UNA (01) PLAZA

##### Perfil / Requisitos

- Persona Mayor de 18 años con DNI
- Título Profesional y/o Bachiller en Ingeniería, Licenciado en Comunicaciones y otras carreras profesionales afines.
- Como mínimo un (01) año de experiencia laboral en entidades públicas y/o privadas, acreditados con Certificados, Constancias y otros que demuestren indubitablemente la certeza.
- Conocimiento de Microsoft Office, acreditado con Certificado, Constancia o DD.JJ.

##### Características del puesto y/o cargo (Funciones del puesto)

- Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Loreto para difundir las labores que desarrolla la Dirección Regional de Vivienda en los diferentes Centros Poblados de la Región.
- Brindar asistencia al Director Regional en todos los actos protocolares, y eventos realizados por la Dirección Regional de Vivienda.
- Planificar, organizar y coordinar las celebraciones por fechas conmemorativas durante el año.
- Difundir actividades y acciones q se relacionan con la Dirección Regional de Vivienda a través de los distintos medios de comunicación, q llegue a la ciudadanía y contribuya con la Región.
- Elaborar del Informe Técnico mensual para dar cuenta del trabajo realizado

#### ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - DOS (02) PLAZAS

##### Perfil / Requisitos

- Persona Mayor de 18 años con DNI.
- Título Profesional y/o Bachiller en ingeniería, biología, administración, derecho y/o carreras profesionales afines.
- Como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en entidades públicas y/o privadas, acreditados con Certificados, Constancias y otros que demuestren indubitablemente la certeza.
- Conocimiento de Microsoft Office, acreditado con Certificado, Constancia o DD.JJ.

##### Características del puesto y/o cargo (Funciones del puesto)

- Articular el trabajo de coordinación entre la Dirección Regional de Vivienda, las Municipalidades, los ATM y las JASS a fin de realizar de manera eficaz y eficiente

- Coordinar los talleres con las Municipalidades sobre la metodología a utilizarse para el desarrollo de las actividades sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural de la Región Loreto.
- Revisa la documentación necesaria para los trabajos con los ATM y las JASS.
- Elaboración del Informe Técnico mensual para dar cuenta de su trabajo realizado.
- Otros afines a sus funciones de acuerdo al Convenio CAD.

### **TECNICO ADMINISTRATIVO - CUATRO (04) PLAZAS**

#### **Perfil / Requisitos**

- Persona Mayor de 18 años con DNI
- Estudiante de los últimos niveles o egresado en ingeniería, biología, negocios internacionales, administración, contabilidad y/o carreras profesionales afines.
- Conocimiento de Microsoft Office, acreditado con Certificado, Constancia o DD.JJ.

#### **Características del puesto y/o cargo (Funciones del puesto)**

- Apoyo Técnico para articular el trabajo de coordinación entre la Dirección Regional de Vivienda, las Municipalidades, los ATM y las JASS a fin de realizar de manera eficaz y eficiente la aplicación de los cuestionarios.
- Apoyo Técnico para organizar y coordinar los talleres con las Municipalidades sobre la metodología a utilizarse para el desarrollo de las actividades sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural de la Región Loreto.
- Elaboración del Informe Técnico mensual para dar cuenta de su trabajo realizado.
- Otros afines a sus funciones de acuerdo al Convenio CAD

### **ASISTENTE ADMINISTRATIVO - CUATRO (04) PLAZAS**

#### **Perfil / Requisitos**

- Persona Mayor de 18 años con DNI
- Con estudios Técnicos concluidos en administración, contabilidad, ingeniería, informática y/o carreras afines.
- Conocimiento de Microsoft Office, acreditado con Certificado, Constancia o DD.JJ.

#### **Características del puesto y/o cargo (Funciones del puesto)**

- Articular el trabajo de coordinación entre la Dirección Regional de Vivienda, las Municipalidades, los ATM y las JASS a fin de realizar de manera eficaz y eficiente la aplicación de los cuestionarios.
- Organizar y coordinar los talleres con las Municipalidades sobre la metodología a utilizarse para el desarrollo de las actividades sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural de la Región Loreto.
- Elaboración del Informe Técnico mensual para dar cuenta de su trabajo realizado.
- Otros afines a sus funciones de acuerdo al Convenio CAD





## SEGURIDAD – CUATRO (04) PLAZAS

### Perfil / Requisitos

- Persona Mayor de 18 años con DNI.
- Estudios Primarios o Secundarios.
- Estar Física y Psicológicamente aptos para brindar el servicio
- Dispuesto a trabajar en Equipo y Bajo Presión
- Disponibilidad Inmediata.

### Características del puesto y/o cargo (Funciones del puesto)

- Brindar seguridad en las Instalaciones de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Brindar seguridad y salvaguardar los bienes de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Brindar la seguridad Integral de los Trabajadores y Personas que acudan a nuestras instalaciones

### III. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
<b>Lugares de Prestación de Servicios:</b>	➤ DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.		
<b>Duración del contrato:</b>	El contrato tendrá duración del <i>13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021.</i>		
<b>Retribución Económica mensual:</b>	ESPECIALISTA EN PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	S/.3,500.00
	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		S/.3,500.00
	TECNICO ADMINISTRATIVO		S/.3,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		S/.2,500.00
	SEGURIDAD		S/.1,000.00

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA - 2021
Aprobación de Convocatoria	30 de abril del 2021
Publicación en la página web de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR – “Talento Perú”	Del 03 al 05 de mayo del 2021
Publicación en la página web del Gobierno Regional de Loreto y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Del 03 al 05 de mayo del 2021
Presentación de la Ficha Resumen y Curriculum Vitae documentado en digital al correo <a href="mailto:drvesloreto@gmail.com">drvesloreto@gmail.com</a> , en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.	06 de mayo del 2021
Evaluación de Expedientes	06 de mayo del 2021
Publicación de postulantes Aptos para la Entrevista Personal	07 de mayo del 2021
Entrevista Personal. La entrevista será mediante el aplicativo Zoom. Se pide tener instalado el aplicativo Zoom en su celular, laptop o PC.	10 de mayo del 2021
Evaluación	11 de mayo del 2021
Publicación de los Resultados Finales	12 de mayo del 2021
Suscripción del Contrato e Inicio de Labores	13 de mayo el 2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	<b>60%</b>		
a. Formación Académica, grado académico y/o	30%	5	30
b. Cursos y/o estudios de especialización	10%	4	10
c. Experiencia	20%	6	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	60%	10	60
<b>ENTREVISTA</b>	40%	10	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		

❖ EL PUNTAJE APROBATORIO SERÁ DE: 70

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Ficha Curricular tiene carácter de **Declaración Jurada**, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso podrá ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL  
BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION  
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2021- GRL-DRVCS**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para la Dirección Regional de Vivienda, Construcción de acuerdo a la relación de servicios señalados en el **ANEXO N° 1** de la presente Base.

**3. BASE LEGAL**

- a) Ley N° 31084 – Aprobación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- b) Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- e) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- f) Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen contratación administrativa de servicios y su naturaleza laboral especial.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h) Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus Modificatorias; prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 144-2019-SERVIR-PE; Lineamientos para la Prevención, Denuncia, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en las Entidades Públicas.
- j) Decreto de Urgencia N° 034-2021.
- k) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

##### 4.1. Cuestiones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Selección, en función al servicio convocado, integrada por tres (03) miembros, designados para tal fin.

El presente proceso de selección consta de dos etapas:

- ✓ Evaluación curricular
- ✓ Entrevista personal

El presente proceso de selección se regirá por un Cronograma. Asimismo, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el en el portal institucional del Gobierno Regional de Loreto: [www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe)

El Cronograma del Proceso se encuentra establecido en el ANEXO N° 2 de las presentes Bases.

##### 4.2. De las Etapas de Evaluación

La evaluación se realizará por Etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

##### 4.2.1. Primera Etapa: Presentación Ficha Resumen y Curriculum Vitae Documentado

Tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje

Los postulantes remitirán al correo [drvcsloreto@gmail.com](mailto:drvcsloreto@gmail.com), su **FICHA RESUMEN (ANEXO N° 3)** de acuerdo al formato establecido, al que deberán adjuntar su Curriculum Vitae documentado, ordenado, foliado y en PDF (un solo archivo), la fecha establecida en el Cronograma.

El postulante obligatoriamente deberá consignar un correo electrónico y un número de celular válido para esta convocatoria.

La información consignada en la Ficha Resumen tiene carácter de **Declaración Jurada**, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realiza la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Asimismo, deberán presentar una Declaración Jurada Simple de acuerdo al formato establecido en el ANEXO N° 4.

El postulante que no presente su Currículo Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en las Bases e informados en la Ficha Resumen y/o no presente la Declaración Jurada Simple de acuerdo a los formatos establecidos en los ANEXOS N° 4, 5 y 6, no será considerado para la siguiente Etapa y quedará automáticamente descalificado.

La presente etapa tiene un puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 30 puntos.

Pasarán a la siguiente Etapa del proceso los postulantes que hayan obtenido el (o los) más alto (s) puntaje (s) en estricto orden de mérito.

En caso de empate, pasarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje y se encuentren en el orden de mérito.

La lista de postulantes aptos que pasan a la siguiente Etapa se publicará en el en el portal institucional del Gobierno Regional de Loreto: [www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe), sección Publicaciones – Contrataciones, en la fecha establecida en el Cronograma y en el periódico mural de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

#### 4.2.1.1. Contenido de Currículo

- a) Ficha Resumen – ANEXO N° 3.
- b) Copia simple del DNI.
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria del Currículo Vitae. (Título, Grado, Certificados, etc.)
- d) Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación y Doble Percepción – ANEXO 4.
- e) Declaración Jurada de No tener Deudas por Concepto de Alimentos – Ley N° 28970 – ANEXO 5.
- f) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM – ANEXO 6.
- g) Registro Único de Contribuyente (RUC).

#### 4.2.2. Segunda Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es eliminatorio.

La entrevista personal será realizada por el Comité de Selección a través del aplicativo Zoom, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

Tiene un puntaje máximo de **CUARENTA (40) puntos**. El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité.

#### 4.3. De las Bonificaciones, el Puntaje Total y Puntaje Final

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa así como en el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las etapas del presente proceso de selección.

##### Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

El Comité otorgará una bonificación del DIEZ por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las

fuerzas armadas, al postulante que lo haya indicado en su **Ficha Resumen** y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

#### Bonificación por Discapacidad

El Comité otorgará una bonificación por discapacidad del QUINCE por ciento (15%) sobre el **Puntaje Total**, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS.

#### EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El **Puntaje Total (PT)** es el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista (PEnt) más de corresponder, la Bonificación por ser persona licenciado de las Fuerzas Armadas.

El **Puntaje Final (PF)** es el Puntaje Total más, de corresponder, la bonificación por Discapacidad.

$$PT = PEnt + 10\%PEnt$$

$$PF = PT + 15\% (PT)$$

El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada servicio convocado, será declarado ganador de la presente convocatoria.

### 5. Resultados del Proceso

El Comité de Selección, redactará un Acta en la que se consigne sucintamente los procedimientos aplicados, los problemas más importantes presentados durante el proceso de selección y los resultados.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada servicio convocado, será seleccionado como adjudicatario del régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057 del presente proceso.

El resultado del proceso de selección se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Loreto: [www.regionloreto.gob.pe](http://www.regionloreto.gob.pe), sección Publicaciones – Contrataciones y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sito en Avenida Grau N° 1149.

El Comité una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Dirección Administrativa de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los TRES (03) días hábiles de publicado los resultados.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.



6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día de su suscripción, del *13 de mayo hasta el 31 de julio del 2021*, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo.

**ANEXO N° 1**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2021-GRL-  
DRVCS**

**RELACION DE SERVICIOS A CONVOCARSE**

N°	CARGO	AREA	CANT.
1	ESPECIALISTA EN PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1
2	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		2
3	TECNICO ADMINISTRATIVO		4
4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		4
5	SEGURIDAD		4
			<b>15</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ANEXO N° 2**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 01-2021-GRL-  
DRVCS**

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA - 2021</b>
Aprobación de Convocatoria	30 de abril del 2021
Publicación en la página web de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR – “Talento Perú”	Del 03 al 05 de mayo del 2021
Publicación en la página web del Gobierno Regional de Loreto y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Del 03 al 05 de mayo del 2021
Presentación de la Ficha Resumen y Curriculum Vitae documentado en digital al correo <a href="mailto:drvesloreto@gmail.com">drvesloreto@gmail.com</a> , en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.	06 de mayo del 2021
Evaluación de Expedientes	06 de mayo del 2021
Publicación de postulantes Aptos para la Entrevista Personal	07 de mayo del 2021
Entrevista Personal. La entrevista será mediante el aplicativo Zoom. Se pide tener instalado el aplicativo Zoom en su celular, laptop o PC.	10 de mayo del 2021
Evaluación	11 de mayo del 2021
Publicación de los Resultados Finales	12 de mayo del 2021
Suscripción del Contrato e Inicio de Labores	13 de mayo el 2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**LA COMISION**

## ANEXO N° 03

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 01-2021-GRL- DRVCS

### FICHA RESUMEN

FOTO  
(Opcional)

SERVICIO:

.....

OFICINA :

.....

**IMPORTANTE**

La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta por lo que La Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción podrá solicitar el sustento documental de la misma.

#### DATOS PERSONALES

<b>APELLIDO PATERNO</b>	
<b>APELLIDO MATERNO</b>	
<b>NOMBRES</b>	
<b>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>DIRECCION DOMICILIARIA</b>	
<b>DNI / C.E.</b>	
<b>N° R U C</b>	
<b>TELEFONO/CELULAR</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	

#### DATOS ACADEMICOS

(Máximo 03 Estudios, Grados o Títulos obtenidos)

<b>ESTUDIOS/ GRADO / TITULOS OBTENIDOS</b>	<b>INSTITUCION / UNIVERSIDAD</b>	<b>PERIODO</b>

**CAPACITACIÓN**

ESPECIALIDAD	INSTITUCION / UNIVERSIDAD	PERIODO

**EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL**

(Marque con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle los trabajos que sustenten este requisito mínimo)

1. ¿Cuenta con experiencia mínima de (01) año en labores de su competencia profesional?	SI	NO
INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA /I	PERIODO (EN MESES)

I/Describe brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

**BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?.		

**BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

(Marque con un "x" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?.		

Nombre:

DNI :



## ANEXO N° 04

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2021-GRL-DRVCS DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Iquitos,..... de..... del 2021

Yo,..... identificado con D.N.I.  
N°..... y domiciliado en.....  
....., distrito de....., Provincia de.....  
Departamento de ....., con relación a la Convocatoria para la Contratación  
Administrativa de Servicios CAS N° 001-2021-GRL-DRVCS, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo  
siguiente:

#### SANCION

No tener:

- Sanción alguna sobre falta administrativa disciplinaria.
- Destitución ni inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones.

#### INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1), que no tengo antecedentes penales ni policiales así como no tengo conflicto de intereses con el Gobierno Regional de Loreto.

#### DOBLE PERCEPCIÓN

No estar percibiendo otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

- Que acepto y me someto a las normas y resultados del proceso.
- Que me comprometo a cumplir con las actividades señaladas en los Términos de Referencia del servicio al cual postulo en caso sea seleccionado.

Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

(Firma): .....

Nombre: .....

D. N. I. N°: .....

NOTA: Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

## ANEXO N° 05

### CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2021- GRL-DRVCS

#### DECLARACION JURADA SIMPLE

#### LEY N° 28970

#### REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Presente.-

Por medio del presente documento:

Yo..... identificado con D.N.I. N°

..... y domiciliado en.....

distrito de..... Provincia de ..... Departamento de .....

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°28970, que crea el registro de deudores Alimentarios Morosos, concordante con el Artículo 11° de sus Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2077-JUS; y al amparo de los Artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO
----	----

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Iquitos..... de..... del 2021

(Firma): .....

Nombre: .....

D. N. I. N°: .....

**NOTA:** Mediante Artículo 1° de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden, tres (03) cuotas sucesivas, o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un periodo de tres (03) meses desde que son exigibles.

**ANEXO N° 06**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2021- GRL-DRVCS**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**  
**Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo,

..... identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Gobierno Regional de Loreto.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

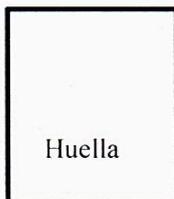
Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Loreto, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Iquitos,..... de..... del 2021



.....  
FIRMA  
NOMBRE:  
DNI:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*